



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS. CONVOCATORIA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE CALIDAD. TSC-CR17

De acuerdo con lo determinado en el punto VI de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se publica la relación de personas provisionalmente admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo.

ADMITIDOS/AS

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

	DNI	OBSERVACIONES
1	02639590H	Vida laboral sin actualizar
2	03100844F	
3	05688254D	A expensas de certificación de equivalencia/homologación de la titulación requerida.
4	07495514K	
5	08945218N	
6	09371507L	
7	09387295Y	
8	09398320Z	
9	09402545F	
10	09413364Q	
11	09425929T	
12	09432839X	
13	09438637N	
14	09440279K	
15	09441002P	
16	09441626B	
17	09442540M	
18	09447026Y	
19	09803723L	
20	10818046L	Vida laboral sin actualizar
21	10826045Z	
22	10859435P	
23	10867240Q	
24	10870462H	
25	10883080D	
26	10888126H	
27	10895628E	

28	10900752V	
29	10901301Z	
30	11077049L	
31	11082813X	
32	11082961C	
33	11416207L	
34	11431761W	
35	11434003J	
36	11434421V	
37	11445237T	
38	11958894K	
39	13139351A	
40	15512835W	
41	20190305P	
42	31861890J	
43	32870853N	Falta vida laboral.
44	32881573Z	
45	32881585A	
46	32883570X	
47	32884174Q	
48	32889456P	
49	50893663E	
50	50976414L	
51	52616242Q	A expensas de certificación de equivalencia/homologación de la titulación requerida. Vida laboral sin actualizar
52	52617271X	
53	53283102Z	
54	53517385L	
55	53525430Z	
56	53527699Y	
57	53527934B	
58	53530865K	Falta vida laboral
59	53541700T	
60	53542234M	
61	53545488Q	
62	53545669J	
63	53549057C	
64	53549701C	Falta vida laboral
65	53552438C	
66	53558006E	
67	53646178N	
68	53647996J	
69	53648014P	
70	53648016X	
71	70978670A	

72	71342127Z	
73	71422104C	Falta vida laboral
74	71436825K	
75	71443443S	Falta vida laboral
76	71458773G	
77	71634541Y	
78	71641982H	
79	71656223E	Falta vida laboral.
80	71658852Y	
81	71666162W	
82	71700366M	
83	71730129Y	
84	71763717Z	Falta vida laboral
85	71767330Q	
86	71770432J	
87	71770453B	
88	71886841L	
89	71890123N	
90	71890305X	
91	71890699J	
92	71892568L	
93	76819669Z	
94	76940893M	
95	76953960P	
96	76960756L	
97	Y3032546X	

EXCLUIDOS/AS

	DNI	OBSERVACIONES
98	04853820S	Solicitud de admisión incompleta.
99	10897915D	Solicitud de admisión incompleta. Declaración jurada incompleta

La falta de la vida laboral no excluye del proceso, no obstante es precisa a efectos de valoración de la experiencia laboral.

Una vez publicada esta lista, se abrirá un plazo de subsanación y alegaciones de tres días hábiles para aquellas personas que estuvieran excluidas, según establece el punto VI. 6 de las bases de la convocatoria.

En este plazo se admitirá también documentación para la valoración de los méritos que no hubiera sido presentada en el plazo de recepción de solicitudes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto V.6 de las bases de la convocatoria.

Una vez estudiadas las alegaciones el Tribunal Calificador publicará la lista definitiva de admitidos/as.

Las alegaciones se presentarán de igual modo que las candidaturas, según establece el punto VI. 2 de las bases de la convocatoria.

El plazo para presentar las alegaciones finaliza el 5 de junio de 2017 incluido.

En Gijón, a 31 de mayo de 2017